MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

RESOLUCION I.M. Nº 1352 /2023.-

POR LA CUAL SE CONTRATA A LA EMPRESA FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS– RUC 4.119457-8– REPRESENTADA POR EL SR. CARLOS ATILIO CARLSON CAPLI PARA EL SERVICIO "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PLURIANUAL" CON ID:434625. -" EN LA SUMA DE GS. 195.838.500 (GUARANÍES CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS). ----------

Ciudad de Santiago Misiones, 07 de septiembre de 2023.

VISTOS:

La Resolución de Adjudicación Nº 1345/2023 de fecha 06 de septiembre de 2023 ----------

Lo dispuesto en los Artículos 36, 37, 39 inc. c) de la Ley Nº 2051/03"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

CONSIDERANDO:

Que, dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2051/03 se ha remitido a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la comunicación respectiva sobre el inicio de los procedimientos de **Contratación Vía Excepción por Urgencia Impostergable Nº 05/2023**, a los efectos legales correspondientes relacionados con la contratación de "***PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS" CON ID:434625***. ----------

La Resolución de Adjudicación Nº 1345/2023 ***"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN VIA EXCEPCION Nº 05/2023 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS" CON ID:434.625. -" A LA EMPRESA FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS. – RUC 4119457-8– EN LA SUMA DE GS. 195.838.500 (GUARANÍES CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS)".*** ----------

POR TANTO
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTIAGO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY. ----------

RESUELVE

Art. 1º. – CONTRATAR EL LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN VIA EXCEPCION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE Nº 01/2023 – CON ID Nº 429.496– ""PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PLURIANUAL" A LA EMPRESA ENGADI ALIMENTARIA S.R.L.– RUC 80032591-5, ha presentado la oferta que se ajusta en precios, en el presente procedimiento de contratación, siendo su oferta ***de GS. 763.800.000 (GUARANÍES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL).*** ----------

Art. 2º. -LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC), preparará y tramitará la firma del Contrato respectivo, en las condiciones establecidas en el Art. 36, 37, y demás concordantes de la Ley Nº 2051/03. ----------

Art. 3º. - COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar. ----------

Abg. Carl. Leticia Amarilla
Secretaria General

Abg. Melchor G. Medina C
Intendente Municipal
Santiago Misiones

Avenida Julia Miranda Cueto de Estigarribia esquina General Díaz. Santiago - Misiones
Teléfono: 595 (0782) 20 244
Email: **municipio_santiago_misiones@hotmail.com**